



Boletín No. 100

El Consejo Directivo entregó un parte satisfactorio del plan de ajuste del Fondo Colombia en Paz

- *Como parte del proceso para mejorar el funcionamiento del Fondo se publicaron, todos los procesos contractuales y convocatorias en curso, se han realizado 16 informes semanales del avance de la ejecución y se contrató una auditoría especializada.*

Bogotá 30 de julio de 2018 (COMH). La viceministra de Hacienda, Paula Acosta, entregó este lunes un parte satisfactorio de la implementación del plan de ajuste del Fondo Colombia en Paz, y aseguró que todas las medidas propuestas fueron implementadas con éxito.

El pasado 17 de abril, el Gobierno nacional presentó una propuesta para mejorar la estructura y funcionamiento del Fondo Colombia en Paz (FCP), con el fin de hacer más eficiente y transparente su funcionamiento.

“Después de 15 semanas de trabajo intenso, el Fondo Colombia en Paz cuenta hoy con un nuevo esquema de gobernanza, procedimientos más estructurados, información pública sobre toda la contratación y cuentas abiertas en cada una de las 13 subcuentas que administra”, aseguró la viceministra.

Acosta informó que, bajo el liderazgo de la Agencia Presidencial de Cooperación, se creó un grupo de trabajo para articular los recursos de la Nación, administrados por el FCP, con los de la comunidad internacional, respetando los procedimientos propios de cada fondo, pero maximizando la articulación para lograr objetivos comunes.

Dentro de los resultados de las medidas implementadas se destacan:

- ✓ Estandarización de procedimientos para la administración de los recursos y procesos de contratación.
- ✓ Integración de los equipos de trabajo de Fiduprevisora y el Fondo Colombia en Paz.
- ✓ Definición de Planes Operativos para las 13 subcuentas
- ✓ Publicación de todos los procesos contractuales y convocatorias en curso.
- ✓ Contratación de una auditoría especializada para todos los procesos del Fondo en dos periodos: octubre de 2017 y marzo de 2018; y entre abril y julio de 2018
- ✓ Inicio del proceso de selección de la auditoría permanente.
- ✓ Pagos al día a todos los contratistas e información pública del estado de los pagos.

La firma Ernst & Young entregará en el mes de octubre de 2018 el informe de su revisión a la operación del Fondo Colombia en Paz. Parte de la información que han requerido ha estado siendo igualmente revisada por la Contraloría, motivo por el cual no se hará entrega del informe preliminar en el mes en curso.

Con respecto a la auditoría que viene adelantando la firma auditora, Ernst and Young (EY), Acosta anunció que el Consejo Directivo del Fondo recibió el primer informe de avance y señaló que, “los resultados preliminares a la fecha ratifican el diagnóstico realizado por el Consejo Directivo en el mes de abril y valida las medidas adoptadas durante estas últimas 15 semanas orientada a superar fallas procedimentales”. (Fin)

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co